



**RESOLUCIÓN No. (6422)
22 de septiembre 2020**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Puerto Asís Putumayo y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Puerto Asís - Putumayo.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Puerto Asís Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1130618555	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
DIPUTADO MAS VOTADO EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	16888581	WILDER CASTAÑEDA CALDERON
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1117512058	MAURO ANDRES SANCHEZ ROMERO
	27354931	MARIA GLORIA AMPARO IMBAJOA
	94373635	ORLANDO GAVIRIA CARDENAS
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	18185186	OSCAR HERNAN SALAZAR MEDINA
	18130411	PEDRO LUIS DELGADO DIAZ
	69027258	JANNETT BERNAL BASTIDAS
	1085261665	JHONATAN DAVID PRADO



(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1049611937	JORGE IVAN MUÑOZ RESTREPO
	69023057	MARIA YANILE RAMIREZ RIOS
	1053772396	ISABEL CRISTINA VELEZ OBANDO
	41101348	DOLORES BUESAQUILLO DE DIAZ
	1075257985	HUGO ARMANDO GAVIRIA SARASTY
	69026225	LUZ ANGELICA TORRES BRAVO
	41101995	JULIA BUESAQUILLO PETEVI
	40077536	YECENIA CORONADO
	1130612918	TATIANA LONDOÑO ALBA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1117512058	MAURO ANDRES SANCHEZ ROMERO
VICEPRESIDENTE	1053772396	ISABEL CRISTINA VELEZ OBANDO
TESORERO	18185186	OSCAR HERNAN SALAZAR MEDINA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Puerto Asís - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	40077536	YECENIA CORONADO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Puerto Asís - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	97435521	EDWIN FERNANDO HOYOS

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Puerto Asís Departamento de Putumayo, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional

MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General